



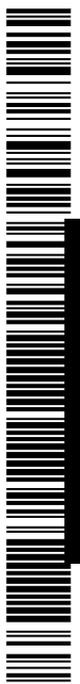
**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1017224  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2022-09-19 12:25:47  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MOSTEIRO SANS JOSE LUIS - [Redacted]		09/09/2022	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - [Redacted]		15/09/2022	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV:



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONSISTENTE EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS PLANOS Y TOPOGRAFÍA DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN Y RESILIENCIA ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS PROYECTOS QUE SEAN NECESARIO REFORZAR EN EL DEPARTAMENTO DE VÍAS Y OBRAS, DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO.**

### **1.- Objeto de la prestación.**

El Ajuntament de Calvià participará en el Plan de reactivación y resiliencia económica de la Unión Europea mediante la presentación de varios proyectos. El objeto de la prestación es el dibujo y representación de los planos de los proyectos a realizar en la área de vías y obras: los detalles constructivos, los planos de arquitectura, los planos de redes e instalaciones, la topografía, vías urbanas y 3D.

### **2.- Descripción de los trabajos.**

Deberá dibujarse en formato dwg y Revit sobre la base suministrada por el Ajuntament de Calvià ó la obtenida por él en el levantamiento topográfico que el contratista lleve a cabo. La entrega deberá realizarse en los mismos formatos.

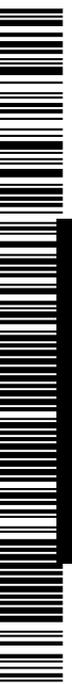
Los trabajos a realizar serán:

- Parque senior calle París,
- Reforma de la Llar de Calvià.
- Reforma Escola de Música de Calvià.
- Sendero fluvial Torrent Galatzó.
- Reforma parcial Avda. Jaume I.
- Reforma Camí Sud.
- Reforma Passeig Calvià (tramo Es Generador).
- Passeig Mardavall (tramo Punta Negra).
- Área reforma interior (ARI) Calvià fase II.
- Otros proyectos o renders que puedan surgir.

### **3.-Requisitos del licitador.**

Se podrán presentar personas físicas o jurídicas que acrediten personal suficiente, que estará a cargo del contratista y que estén en posesión del título Delineante Técnico en Proyectos ya sea en Edificación, Civil o Industrial y Topografía.

Deberá tener experiencia demostrable en delineación con Autocad y Revit. Deberá conocer la metodología BIM.





Junto con la oferta deberá presentarse Currículum Vitae y aportar la experiencia demostrable en manejo de Autocad, Revit y Topografía, así como presentaciones en 3D.

#### **4.-Plazo de contratación.**

El plazo del contrato máximo será de diez meses a partir de la adjudicación o de la formalización del contrato. Se estima que la duración de cada uno de los trabajos encomendados será de un mes entre el encargo y la entrega, pudiéndose variar estos plazos de común acuerdo entre las partes, sin sobrepasar en ningún caso el plazo máximo de diez meses.

#### **5- Precio del contrato.**

El precio por la totalidad de los proyectos relacionados es de catorce mil euros (14.000€) más el 21% IVA, siendo el IVA dos mil novecientos cuarenta euros (2.940€) haciendo un total de dieciséis mil novecientos cuarenta euros (16.940€), que irán con cargo a la partida presupuestaria 503 45000 2270600 Estudios y trabajos técnicos.

Para la obtención del presupuesto se han tenido en cuenta licitaciones anteriores y un estudio de mercado actual del año 2022.

#### **6.- Coordinación con los servicios municipales.**

Al efecto de mantener una adecuada coordinación con los servicios municipales el contratista deberá asistir a una reunión presencial semanal con el responsable del contrato o persona en quien designe (por ejemplo el redactor del proyecto) en las oficinas del Ayuntamiento o en el lugar de la ejecución del proyecto que se esté tratando.

#### **7.- Criterios de adjudicación (20 puntos):**

1.-Experiencia profesional: experiencia profesional en delineación de proyectos y redes de servicios, así como manejo de otros programas de dibujo en 3D hasta 14 puntos.

- Proyectos de construcción de edificios: 0,5 puntos por cada uno, con un máximo de 3 puntos, en esta categoría.
- Proyectos de topografía: 0,5 puntos por cada uno, con un máximo de 3 puntos, en esta categoría.
- Proyectos en vías urbanas y redes de servicios: 0,5 puntos por cada uno, con un máximo de 3 puntos.
- Infografías 3D: 1 punto por cada uno, con un máximo de 5 puntos.

2.- Oferta económica: 4 puntos.  
 Según la siguiente fórmula:

$Pli = 4 \times (OfMax / Oferta \text{ licitador})$





Pli= Puntuación licitador  
OfLi= Oferta licitador  
OfMax= Mejor oferta recibida

3.- Mejora 2 puntos: por cada jornada de asistencia presencial extra al Ayuntamiento o directamente en la traza del proyecto 1 punto.

Para valorar este apartado deberá presentarse una declaración responsable del licitador relativa a la mejora. (El licitador se compromete a asistir presencialmente X días).

La oferta adjudicataria será la que obtenga mayor puntuación.

### **8.- Responsable del contrato**

El responsable del contrato será el Jefe del Servicio de Vías y Obras o la persona en quien delegue.

### **9.- Forma de pago**

Se facturará mensualmente. Esta factura tendrá que ser conformada por el Jefe de Servicio de Vías y Obras o la persona que designe.

El Jefe de la Sección Técnica

La Directora Técnica de Infraestructuras

Jose Luis Mosteiro Sans

Patricia Franco Martí

